

MONTE PATRIA, 24 de OCTUBRE DE 2016.-
DECRETO N°__12937__/
/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 14498, de fecha 15 Diciembre de 2015, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **Juan Carlos Castillo Boilet**.
- Ordinario n° 37 Encargada del Área Social DEM.

1. **AUTORIZASE** Cometido a la Funcionaria Srta. Edith Castillo Torres, cédula de identidad N° 13.179.165- 8, Asistente Social del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, para asistir los días 27 (ida) y 28 (regreso) de septiembre del 2016 a Jornada de Certificación correspondiente a la Coordinación de Servicios Médicos, a realizar en Campus Manuel Montt de la Universidad Mayor en la Comuna de Providencia la ciudad de Santiago.

2.- Cabe señalar que los gastos incurridos en dicho cometido serán costeados por el funcionario antes mencionado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Barral
SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/NAM/mjpo

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria °
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE